

CIERRE TEMPORAL EN FRONTERA LAS CHINAMAS

El Ministerio de Hacienda

Informa que debido a los trabajos de reparación en el puente El Jobo, que conecta las fronteras Las Chinamas en El Salvador con la Frontera Valle Nuevo Guatemala, se tendrá restricciones al paso vehicular, por lo que se recomienda:

- A los exportadores que actualmente utilicen las aduanas San Cristóbal y Las Chinamas, utilicen preferentemente La Hachadura.
- A los importadores de mercancías perecederas, que ya utilizan San Cristóbal, sigan despachando por esa frontera en horario de 6:00 pm a 6:00 am.
- Que los importadores de mercancías no perecederas, que utilizan actualmente la aduana San Cristóbal y Las Chinamas, utilicen preferentemente La Hachadura.
- Que los medios de carga vacíos, que utilizan actualmente la aduana San Cristóbal y Las Chinamas, utilicen La Hachadura.

Estas medidas serán evaluadas constantemente y ajustadas de conformidad al comportamiento de las operaciones.

Para reducir los inconvenientes generados por el cierre del puente El Jobo, la DGA, reforzará con el personal y equipo de la aduana Las Chinamas las fronteras de San Cristóbal y La Hachadura.

Finalmente, se solicita a los exportadores, importadores y transportistas de carga "efectuar la gestión anticipada de forma electrónica de sus operaciones para, mantener un paso ágil por las fronteras" y estar atentos a la fecha de cierre que será anunciada por el Ministerio de Obras Públicas.

San Salvador, 29 de octubre de 2016.

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER